



Comunidad Campesina: Patapata Distrito: Chuquibambilla Provincia: Grau Región: Apurímac

Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre del año 1966

NDICE

| PRES | ENTACIÓN 5 |
|--------|--|
| INTRO | DDUCCIÓN 6 |
| I GEN | ERALIDADES7 |
| A AN | TECEDENTE DE LA COMUNIDAD7 |
| A.1 RI | ESEÑA HISTORICA7 |
| | ECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD8 |
| B UE | BICACIÓN, SUPERFICIE, LÍMITES Y ACCESOS8 |
| B.4 V | ÍAS DE ACCESO9 |
| C TI | ERRITORIO DE LA COMUNIDAD10 |
| E D | EMOGRAFÍA10 |
| PRIMI | ERA PARTE11 |
| SITUA | ACION ACTUAL DE NUESTRA COMUNIDAD11 |
| 1. | EN DESARROLLO SOCIAL |
| 1.1 | EDUCACIÓN |
| 1.2 | SALUD |
| 1.2.1 | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO14 |
| 1.2.2 | PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA DE LOS COMUNEROS |
| 1.3 | OTROS SERVICIOS BÁSICOS |
| 1.3.1 | TIPO DE VIVIENDAS QUE PREDOMINA EN LA COMUNIDAD15 |
| 2. | DESARROLLO ECONÓMICO |
| 2.1. | CAPACIDAD INSTALADA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL16 |
| 2.2 AC | CTIVIDADES ECONÓMICAS16 |
| 3. | INSTITUCIONALIDAD COMUNAL |
| 3.1. | CAPACIDAD INSTALADA INSTITUCIONAL |
| | ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA20 |
| 3.1.2 | ACTORES LOCALES |
| 3.1.3 | INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS22 |
| 4. | TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE |
| | CAPACIDAD INSTALADA EN LA GESTIÓN TERRITORIAL Y MEDIO ENTE |
| 4.2 | RED VIAL Y DE COMUNICACIÓN |
| 4.3 | OFERTA AMBIENTAL |
| 11 | PECLIPSOS NATURALES |

| 5. AN | IÁLISIS DEL ENTORNO E INTERNO DE LA COMUNIDAD | 26 |
|-------------|---|-------|
| 5.1 F | ODA DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA | 26 |
| 5.2. N | MAPA PARLANTE DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA | 29 |
| SEG | UNDA PARTE | 30 |
| 2. | NUESTRA VISION DE DESARROLLO COMUNAL AL 2021 | 30 |
| 2.1 | PROPUESTA DE DESARROLLO- LO QUE QUEREMOS HACER | 30 |
| 2.2 | VISIÓN DE DESARROLLO AL 2021 | 32 |
| 2.3 Y RE | EJES DE DESARROLLO ARTICULADOS A LOS DISTRITAL, PROVI | |
| OBJE | ETIVOS ESTRATÉGICOS | 33 |
| 3 | PROGRAMAS Y PROYECTOS POR CADA EJE DE DESARROLLO | 35 |
| 3.1 | EJE DE DESARROLLO SOCIAL | 35 |
| 3.2 | EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO | 37 |
| 3.3 | EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE | 39 |
| 3.4 | EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 40 |
| TER | CERA PARTE | 42 |
| 3 | ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDC | 42 |
| CON | SEJO DE DESARROLLO COMUNAL DE NUESTRO PLAN COMUNAL | 42 |
| 3.1 GES | FORTALECER LA ORGANIZACIÓN Y MEJORAR LA CAPACIDA TIÓN DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA | |
| _ | FORTALECER E INSTITUCIONALIZAR EL CONSEJO DE DESARR IUNAL – PATAPATA COMO ESPACIO DE CONCERTACIÓN COMUNAL. | - |
| 3.3 | ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS | 43 |
| 3.6 | MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE 46 | L PDC |
| ΔΝΕΥ | ns | 17 |

| Figura 1: Provincia De Grau | |
|--|-------|
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | PÁG. |
| Cuadro 15: Eje estratégico de desarrollo institucional. | 28 |
| Cuadro 14: Eje estratégico de desarrollo territorial y M.A | |
| Cuadro 13: Eje estratégico de desarrollo económico | |
| Cuadro 12: Eje estratégico de desarrollo social | |
| Cuadro 11: Recursos hídricos | |
| Cuadro 10: Descripción especies animales más importantes | 25 |
| Cuadro 09: Descripción de arbustos y árboles por altitudes | |
| Cuadro 08: Accesibilidad | 23 |
| Cuadro 07: Descripción de los comités especializados. | |
| Cuadro 06: Descripción de las organizaciones existentes en la comunidad | 21 |
| Cuadro 05: Crianza de Animales menores y mayores de la comunidad | 18 |
| Cuadro 04: Principales cultivos. | 17 |
| Cuadro 03: Enfermedades más frecuentes en el último año | 14 |
| Cuadro 02: Servicio de salud, según la categoría I_1 de la comunidad | |
| Cuadro 01: Información general de las instituciones educativas Primaria e Inicia | ıl 12 |
| ÍNDICE DE CUADROS | PÁG. |

DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PATAPATA PERIODO 2015-2016 ❖ Presidenta : Irene Vargas Quivio ❖ Vicepresidente : Cirilo Huillca Tomaylla ❖ Tesorero : Pedro Pablo Zanabria Paucar ❖ Secretario : Wilar Urpi Portilla ❖ Fiscal : Sabelino Tomaylla Soel ❖ Vocal 01 : Florentino Bautista Huamani ❖ Vocal 02 : Jaime Chuyma Soel

PRESENTACIÓN

ara la comunidad Campesina de Patapata, el plan de desarrollo del 2016 – 2021 es de suma importancia; porque a través de este documento se plasma la visión y el futuro de hombres, mujeres, jóvenes y niños que pretendemos lograr el desarrollo en lo socioeconómico, ambiental y a nivel institucional de nuestra comunidad.

Reconocer los problemas en los social, económico, político, ambiental y territorial es de nuestra comunidad es de suma importancia. La limitada capacidad para organizarse, gestionar nuestros recursos naturales y fortalecer capacidades humanas, todo ello ha determinado que nuestra comunidad se encuentre postergada; a pesar de esta realidad, la comunidad tiene deseos de superación.

Ante esta realidad, la comunidad ha tomado la decisión en tener un plan de desarrollo comunal, luego de varias sesiones con las autoridades, líderes comunales, organizaciones de base, instituciones Educativas y población en general, han contribuido en la elaboración y construcción del Plan de Desarrollo Comunal al año 2021.



IRENE VARGAS QUIVIO Presidenta de la comunidad de Patapata

6

INTRODUCCIÓN

Il proceso del Plan de Desarrollo Concertado Comunal Patapata al 2021 se realiza bajo el marco del plan del fortalecimiento de las capacidades sociales y procesos de elaboración del plan de desarrollo concertado de la comunidad campesina de Patapata.

La planificación participativa permite aumentar las posibilidades de éxito de las gestiones porque se basa en una apreciación clara de las condiciones del entorno, de las variaciones que en él se dan, de las oportunidades que pueden aprovecharse, de los riesgos que deben enfrentar y fundamentalmente porque convoca la participación directa de todos los actores en una propuesta de gestión, lo cual constituye la mejor garantía de su pertinencia y sostenibilidad. La participación de la población en el proceso de planificación constituye la única forma de asegurar que las propuestas y proyectos se concreticen, los actores y protagonistas del Plan informaron sus necesidades y problemática.

El contenido del presente documento consta de cuatro capítulos: aspectos generales, diagnóstico situacional, análisis estratégico e implementación del plan de desarrollo. Se inicia dando a conocer características generales, como el marco histórico, ubicación geográfica, límites y accesos y la realidad actual, conjugando la revisión bibliográfica, los talleres de diagnóstico, observación en campo. En la segunda parte se exponen datos de la situación actual la tercera parte contiene la visión y ejes de desarrollo y el programa de inversiones para un horizonte de seis años y en la cuarta parte se plantea la estrategia implementación y puesta en operatividad del Plan de Desarrollo Concertado Comunal.

EQUIPO TÉCNICO PIP COMUNAL - PROGRAMA REGIONAL SACHA TARPUY

I GENERALIDADES

A ANTECEDENTE DE LA COMUNIDAD A.1 RESEÑA HISTORICA

El origen de la denominación de "Patapata", proviene de la presencia de andenes en el ámbito de la comunidad y en especial en los sectores de Poputario, Lambrashuayq'o, Unuhuicchuna, Listana, Manzapampa, Cajón y Q'aq'apata es lo que diferencia de otras comunidades del distrito de Chuquibambilla de la Provincia de Grau.

Antes de la existencia de la comunidad, Patapata era dirigido por autoridades conocidos como gestores, uno de los primeros gestores fue Don Alejandro Chipayo Bautista y como personero don Nicomedes Chuyma Crusinta.

En el año de 1966 Patapata es reconocida como comunidad campesina mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre; por entonces como el primer presidente don Nicomedes Vargas Ramos y luego don Darío Chuyma Ramos y así sucesivamente hasta el día de hoy.

En aquella época en la comunidad había presencia de haciendas quienes trabajaban a partir de Ullputo hasta Cotahuarcay. Un cura con seudónimo espejo, obligaba a los comuneros a trabajar. Por entonces las primeras familias en la comunidad fueron las familias Chipayo, Tomaylla, Ramos, Vargas, Chuyma, Urpi, Huamaní, Quispe, Navarro entre otros.

A partir del periodo presidencial de Velazco, donde las comunidades se organizaron para adjudicar las tierras a favor de los comuneros; donde finalmente entrega los terrenos a los comuneros; desaparecen las haciendas

En la comunidad también se ha presenciado la violencia sociopolítica en los años de 1980; porque constantemente llegaban a la comunidad personas desconocidas, sembrando el terror en los comuneros en especial a las autoridades. El terror en la comunidad seguía creciendo después del atentado al distrito de Chuquibambilla en los años 1987 – 1988, los miembros de las fuerzas armadas convocaban a reuniones para apropiarse de sus animales mayores y menores.

CUADRO 01: Hechos históricos de la comunidad

| Años | Instituciones y proyectos que fueron parte de nuestro desarrollo | Autoridades en gestión. | | | | |
|----------------------------|---|--|--|--|--|--|
| 1940- 1945 aproximadamente | Se crea la Escuela de primaria de Patapata | Prof. Fidelia carbajal de Barreto (1ra profesora) | | | | |
| 1944 | Templo de la Comunidad | - | | | | |
| 1986 | C.E. Inicial | José Bautista y Justino Huillca | | | | |
| 2000 | Se instala el servicio de energía Eléctrica. | Nazario Cano Cruz | | | | |
| 2006 | Se construyó la Carretera a la Comunidad. | Vicente Urpi Vargas | | | | |
| 2009 | Construcción del puesto de salud | Daniel Chuyma y Alcides Chipayo. | | | | |
| 2012 | Se instala el servicio de Agua y desagüe | Alcides Chipayo Cano | | | | |
| 2015 | Construcción de la casa comunal | Irene Vargas Quivio | | | | |
| 2015 - 2017 | Proyecto Bosques Manejados, Forestando con especies nativas y exóticas. | Irene Vargas Quivio | | | | |

Fuente: Comuneros que participaron en el taller del PDC- 2016.

A.2 RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD

La personería jurídica de la comunidad "Patapata" está legalizada y formalizado mediante inscripción en el libro de comunidades campesinas y nativas creadas mediante resolución suprema N° 473-66-DRA-A, de fecha 26 de diciembre de 1966 inscrita en la partida electrónica N° 02031508, del registro de personas jurídicas, ante la superintendencia nacional de los registros públicos de Abancay SUNARP.

B.- UBICACIÓN, SUPERFICIE, LÍMITES Y ACCESOS

B.1 UBICACIÓN

a) Ubicación Política:

La comunidad campesina de Patapata se ubica en:

Departamento : Apurímac

Provincia : GRAU

Distrito : Chuquibambilla

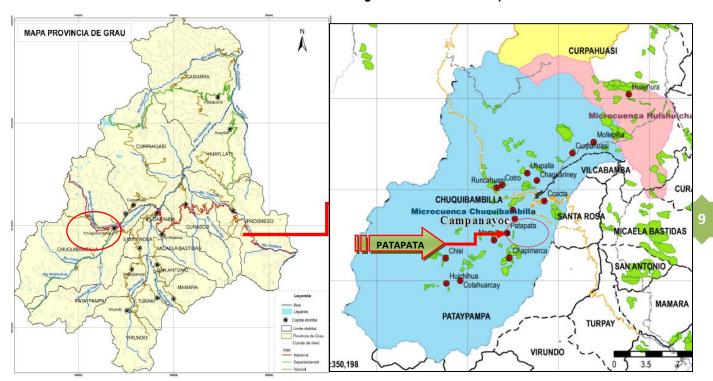
Región Natural : Sierra Área : Rural

Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre del año 1966
Patapata, cuna de la flor de Ccantu

b) Mapa de Ubicación:

Figura 1: Provincia De Grau

Figura 2: Distrito de Chuquibambilla



B.2. UBICACIÓN HIDROGRAFICA

Microcuenca : Chuquibambilla Sub Cuenca : Vilcabamba Cuenca : Apurímac

B.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Latitud Sur : UTM 8435228 Longitud Oeste : 18L 0744357 Altura : 3637 MSNM

B.4 VÍAS DE ACCESO

El acceso a la comunidad campesina Patapata es por la siguiente ruta.

Parte de la capital del distrito de Chuquibambilla de la Provincia Grau, vialmente está compuesta con otros distritos. Por un contorno carretero sin afirmar, parte desde la ciudad de Abancay, cruzando por Lambrama llegando a la ciudad de

Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre del año 1966 Patapata, cuna de la flor de Ccantu Chuquibambilla; con un recorrido total de 116.3 Km. allí se conecta con las 10 comunidades que cuentan con circuito vial.

La vía primordial que parte desde Chuquibambilla, después de un recorrido de aproximadamente 16.4 Km para llegar a la comunidad cuyo estado de conservación es regular trocha carrozable. El último tramo entre el desvío a la ciudad de Abancay continua a la comunidad de Patapata interconectando por la comunidad de Campanayoc.

C.- TERRITORIO DE LA COMUNIDAD

De conformidad al título de propiedad e inmueble otorgado a favor de la comunidad inscrita en la oficina de registros públicos de Abancay con N° 02031602 y ficha electrónica N°0043, una extensión superficial que asciende en su plano catastral a 354,000 hectárea con un perímetro de 11,240 metros lineales, según resolución directoral N° 107-84-DR-XIX-A de fecha 16 de agosto de 1984.

D.- DESCRIPCION DE LOS LÍMITES:

- Por el Norte con la comunidad de Campanayoc, según acta de colindancia de fecha 17 de Julio de 1984.
- Por el Norte y Este con la comunidad campesina de Upiro, según acta de colindancia de fecha 17 de Julio de 1984.
- Por el Sur con la comunidad de Chapimarca, según acta de colindancia de fecha 17 de Julio de 1984.
- Por Oeste con la comunidad de Marqquecca, según acta de colindancia de fecha 17 de Julio de 1984.

E.- DEMOGRAFÍA

a) Población

Población total de habitantes suma alrededor de 660 habitantes, conformada por 165 familias. Las familias en su mayoría se encuentran en situación de pobreza extrema, la población se dedica generalmente a las actividades agropecuarias y artesanales- desarrollando su economía solo para autoconsumo.

b) Migraciones

En el caso de la comunidad de Patapata la migración se produce mucho antes del conflicto armado interno que vivió nuestro país y la región de Apurímac. Una de las causas que los obliga a migrar son las condiciones de pobreza y marginación que vive la comunidad. La migración es notoria principalmente en la población joven.

Los migrantes se movilizan hacia la ciudad de Chuquibambilla, Abancay, Lima, Cusco e Ica, entre otras. El motivo de la migración es la búsqueda o acceso a una mejor educación y salud, mejores ingresos de las familias que se ve afectada por la baja productividad de la actividad agrícola y los bajos precios de sus productos. Otro factor de la migración es la escasez de fuentes de trabajo y de mejores oportunidades de vida.

Sin embargo, en la dinámica de la migración una buena parte de las familias de la comunidad tienen doble residencia; es decir, viven por una temporada en la comunidad y en otras épocas se desplazan a otros lugares como la capital de alguna provincia cercana, como el caso de Chuquibambilla, Abancay o Cusco.

PRIMERA PARTE SITUACION ACTUAL DE NUESTRA COMUNIDAD

1. EN DESARROLLO SOCIAL



En la Comunidad campesina Patapata del distrito de Chuquibambilla existen dos instituciones educativas de Educación Básica Regular I.E. Primaria N°54389 Patapata y I.E. Inicial de N°195

Cuadro 01: Información general de las instituciones educativas Primaria e Inicial

| Nombre de IIEE | Total de estudiant es | Total de docent es | Condi ción laboral | aulas | | Servicios básicos | Organiz aciones de las IIEE. |
|--|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|-------|---------|--|---------------------------------------|
| I.E. Primaria N° 54389 Patapata | | 03 | Nomb rados | 05 | Regular | Agua entubada, energía eléctrica, desayuno y almuerzo escolar | APAFA |
| I.E. Inicial de N° 195 Patapata | 20 | 01 | Nomb rado | 03 | Regular | Agua entubada, energía eléctrica, desayuno y almuerzo escolar | APAFA |

Fuente: Directores de IIEE primaria y secundaria Patapata - 2016

De acuerdo al cuadro 01, se puede apreciar un total de 46 niños en nivel primario, respecto a inicial un total de 20 niños con 3,4 y 5 años de edad. La I.E. Primaria es polidocente, mientras que la I.E. Inicial es unidocente. Ambos docentes laboran en calidad de nombrados. Respecto al número de aulas. El nivel primario cuenta con 11 aulas y el nivel inicial cuenta con 03 aulas. La infraestructura de ambas instituciones educativas es regular, cuentan con servicios básicos.

La población estudiantil en la zona de Patapata viene disminuyendo, debido al incremento de la migración de los estudiantes hacia la ciudad de Chuquibambilla, situación alarmante. En el año 2015 la comunidad declaro el sector educación en emergencia acordando en asamblea general todos los comuneros, retornar a los alumnos hacia la comunidad.

Como se puede apreciar en la fotografía, la infraestructura educativa de ambos niveles, se encuentran en condiciones



Fotografia 01 y 02: infraestructura de la I.E. Primaria N° 54389 de Patapata. (Abajo) infraestructura y niños de la I.E. Inicial de N° 195 de Patapata.



precarias. La construcción data de hace más de 20 y 18 años. Ante esta realidad la comunidad viene gestionando la construcción de una nueva infraestructura de nivel primario. Proyecto que se encuentra con expediente técnico. El gobierno local es el responsable de viabilizar el proyecto para su ejecución.



Foto 03: Puesto de salud Patapata

1.2 SALUD

La comunidad Campesina de Patapata cuenta con un puesto de salud. Atienden 02 personales (Licenciado en enfermería y técnica en enfermería). Los casos de emergencia e intervenciones quirúrgicas se comunican al Centro de Salud Chuquibambilla.

Cuadro 02: Servicio de salud, según la categoría I-1 de la comunidad

| Definición | Brinda atención integral ambulatoria, con énfasis en | | | | | | |
|-----------------|--|--|--|--|--|--|--|
| | promoción y prevención. | | | | | | |
| Características | Población asignada de la comunidad de Patapata | | | | | | |
| Recursos | 01 Licenciado en enfermería de condición laboral Contratado y 01 | | | | | | |
| Humanos | Técnico en enfermería de condición laboral nombrado. | | | | | | |
| Funciones | Promoción prevención | | | | | | |
| Tipo de | Salud comunitaria, salud ambiental, consulta externa | | | | | | |
| Capacidad | Atención integral a la demanda según daños trazadores. | | | | | | |
| resolutivo | Atenciones integrales programáticas según etapas de vida (MAIS) | | | | | | |

Fuente: Personal del puesto de Salud - Patapata

La oferta del servicio de salud es básica; aunque responde a lineamientos normativos establecidos por el sector salud; lineamientos que no diferencian características sociales y principalmente de geografía accidentada. Las viviendas en el centro poblado están ubicadas de manera dispersa, la vía de comunicación no siempre garantiza las mejores condiciones de transitabilidad.

No cuenta con una oferta de servicio de transporte público, para llegar a los establecimientos de salud, en muchos casos la población se desplaza caminando y en otras ocasiones de emergencia optan por tomar un expreso de autos desde la capital distrital. Todo ello dificulta a recibir una atención adecuada y de calidad en el sector salud.

1.2.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El puesto de Salud de Patapata es de Categoría I-1, con una infraestructura regular, servicios básicos necesarios y una motocicleta.

Con respecto al equipamiento del puesto de salud muestra carencia, sin embargo se sugiere que se implemente con otros servicios y personal.

1.2.2 PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA DE LOS COMUNEROS

Las enfermedades más frecuentes en la comunidad son las IRAS (Infecciones Respiratoria Aguda) afectando a la población de adultos y niños.

Cuadro 03: Enfermedades más frecuentes en el último año

| Grupo | ÍTEM | Enfermedades más frecuentes en los últimos años |
|----------------------------|------|---|
| Niños y Niñas (0 a 2 años) | 1 | IRA (Infección Respiratoria Aguda) |
| | 2 | Diarrea |
| Niños y Niñas (3 a 9 años) | 1 | IRA (Infección Respiratoria Aguda) |
| | 2 | Diarrea |
| Adolecentes (10 a 19 años) | 1 | IRA (Infección Respiratoria Aguda) |
| Hombres de (20 a 59 años) | 1 | IRA (Infección Respiratoria Aguda) |
| Mujeres de (20 a 59 años) | 1 | ITU (Infección del Tacto Urinario) |
| Hombres de (60 años a más) | 1 | Artrosis |
| | 2 | IRA (Infección Respiratoria Aguda) |
| Mujeres de (60 años a más) | 1 | IRA (Infección Respiratoria Aguda) |
| | 2 | Lumbalgia |
| Gestantes | 1 | Hipertensión |

Fuente: Personal del puesto de Salud – Patapata

1.3 OTROS SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos que dispone son los siguientes:

Del 100% de los comuneros,

El 61.80% son beneficiarios de agua y desagüe.



Foto 04: servicios básicos de la comunidad

Comunidad campesina de Patapata creada median Diciembre del Patapata, cuna de la

- ❖ El 90% con servicio de energía eléctrica administrado por la empresa Electro Sur.
- La mayor parte cuenta con servicio telefónico (celular) a la fecha no cuentan con servicio de internet.
- El 70% de los comuneros cuentan servicio de radio y televisión.

1.3.1 TIPO DE VIVIENDAS QUE PREDOMINA EN LA COMUNIDAD

La comunidad Campesina de Patapata tiene un total de 165 viviendas representa el 100% dentro de los cuales:

- El 100% de la viviendas construidos con pared y piso de tierra,
- 131 viviendas utilizan techo de calamina y
- 9 viviendas con techo de teja y paja respectivamente.



Foto 05: característica de las viviendas en la comunidad

En cuanto a la estrategia del manejo de los residuos sólidos 165 familias del 100% utilizan:

- ❖ El 73% utilizan el campo abierto.
- El 27% cuentan con micro relleno sanitario familiar.

Espacios de recreación

Los espacios de recreación con las que cuenta la comunidad son:



Foto 06: ruedo de toros utilizado cada 30 de agosto en sus festividades

- El estadio deportivo de la comunidad y a la vez es la plaza de armas don mayormente se benefician los niños y jóvenes
- El ruedo de toros, que es utilizado para llevar en adelantes sus festejos del 30 del de agosto (Santa Rosa de Lima) y el 28 de Julio (Fiestas Patrias)

2. DESARROLLO ECONÓMICO

2.1. CAPACIDAD INSTALADA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La principal capacidad instalada en la Comunidad está en torno a la actividad agrícola, pecuaria y artesanía, cuenta con las siguientes capacidades:

- Las relacionadas con las infraestructura de riego, vías de comunicación con que cuenta la comunidad.
- En el ámbito familiar nace por iniciativa propia y promovida por proyectos especiales como ONGs construyeron unidades familiares en sus unidades productivas (cercos, parcelas agroforestales, huertos, cobertizos).
- Luego tenemos las relacionadas con las llamadas tecnologías constituidas por el manejo y conocimiento que usan los productores para lograr sus procesos productivos; en los que podemos mencionar a los sistemas colectivos y familiares de producción y gestión de los recursos naturales y productivos.



Foto 07: madre de familia cosechando productos de la huerta familiar

importantes de subsistencia familiar, las cosechas obtenidas son para el autoconsumo y los excedentes utilizados en los trueques y venta. Los ingresos recaudados sirven para solventar gastos urgentes. El sistema de producción agrícola es basado con una tecnología tradicional desde su siembra hasta la cosecha.

La comunidad cuenta en general con una infraestructura rústica de riego, cuya eficiencia de conducción es baja, se pierde el agua por efecto de la filtración a lo largo de los canales, perjudicando la productividad.

La agricultura es realizada en secano, conocida también como campaña grande desarrolla en temporada de lluvias, se inicia con las siembras en los meses de setiembre y culmina en el mes de diciembre. Es muy focalizada la práctica de la denominada campaña chica o mahuay entre los meses de julio a noviembre, mayormente con cultivos de papa, hortalizas y algo de forrajes. Los cultivos más importantes para la comunidad son:

Cuadro 04: Principales cultivos.

| Actividad agrícola | Cultivo | Época de siembra |
|---|---|------------------------|
| Cultivo de raíces y tubérculos | Papa, olluco, año, oca | Octubre-Diciembre |
| Cultivo de granos, cereales y leguminosas | Maíz, trigo, cebada, haba, arvejas, tarwi, frejol, quinua. | Noviembre –diciembre. |
| Cultivo de hortalizas | Lechuga, repollo, coliflor, brócoli, zanahoria, betarraga, calabaza, zapallo, cebolla y hierbas aromáticas. | · |
| Cultivo de frutales | Durazno, manzano, capulí, tuna, tumbo, tintin, machamacha, tankar, fresa, etc. | Noviembre – Diciembre. |
| Cultivo de pastos/forrajes. | Alfalfa, reygras, trébol | Diciembre y Marzo. |
| Cultivo de flores | Rosas, geranios, lirios, claveles (blanco y rojo), margarita, pensamiento. | · · |

Fuente: Trabajos grupales del II taller de PDC, 2016

Forma de trabajo

comunidad dos La reconoce sistemas de trabajo:

- Trabajo familiar, parcelas familiares trabajadas baio sistema de ayni y la minka.
- Comunal, cuando el comunero participa obligatoriamente en la construcción de obras de interés social o en otras actividades



colectivas en favor de la comunidad bajo el sistema de la faena comunal

b) Ganadería

La crianza de animales en la comunidad es otra de las actividades de importancia para la subsistencia familiar como también para dinamizar la economía local. La venta de sus animales menores (gallinas y cuyes) se destinan para gastos menores de emergencia y la venta de animales mayores (vacunos) es para subvencionar gastos mayores como: compra de terreno, construcción de vivienda, compra de útiles escolares y entre otros.

La capacidad instalada en la crianza de animales, destaca la crianza de vacunos, ovinos, como fuentes de capital y/o ahorro, mientras que las demás crianzas son comercializadas en mínima proporción y mayormente son para el autoconsumo.

Esta actividad es practicada en forma extensiva, con el uso mínimo de insumos y mano de obra; la alimentación de los animales mayores es en base de pastos naturales, los mismos que son de baja calidad y cantidad, debido al mal manejo de las praderas. En este contexto el déficit alimentario es reiterativo todos los años en los meses secos. El 60% de los suelos son de pastoreo.

La crianza de animales menores (cuyes y gallinas) se realiza de manera doméstica, como es el caso; respecto a la comercialización del ganado vacuno y ovino ha disminuido.

Cuadro 05: Crianza de Animales menores y mayores de la comunidad.

| Principales crianzas | Cantidad / familia | Destino | Sistema de crianza |
|-------------------------|--------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| Vacuno | 08 | Venta para inversión o gato mayor | EXTENSIVO (crianza en el |
| Ovino | 30 | Consumo familiar. | campo) |
| Caballo | 05 | Como medio de transporte. | |
| Burro | 01 | | |
| Cuy. | 15 | Únicamente para consumo | INTENSIVA |
| Gallina | 5 | familiar | (En las cocinas) |

Fuente: Talleres de PDC-2016

Como se puede apreciar en el cuadro 05 la crianza de animales menores es de autoconsumo y una crianza intensiva alimentados con desperdicios de cocina y con respecto de animales mayores son para venta y medio de transporte.

c) Comercio

En la comunidad existen muy pocos espacios de comercialización, como la feria semanal de Chuquibambilla realizada los domingos. La comercialización en la comunidad no se desarrolla debido a la falta de movilidad para poder transportar sus productos. Otro medio de trasporte de la acémila de carga hasta el distrito y muy pocas veces se cuenta con servicios de transporte de carga, problemática que obliga a los productores sembrar sólo para el autoconsumo. La comunidad cuenta con pequeñas tiendas que expenden productos de primera necesidad.

d) Turismo

La comunidad tiene diferentes atractivos naturales y culturales, los mismos no son promocionados, falta difundir los lugares de atractivo turístico, las autoridades no prestan atención a esta fortaleza que serviría para la generación de ingresos en las familias. Uno de los atractivos turísticos con que cuenta la comunidad es la presencia de andes en toda la comunidad y la flor de ccantu.

e) Artesanía

La artesanía se mantiene viva en la comunidad capital humano y cultural que debería ser puesto en valor bajo la responsabilidad del gobierno local y de la comunidad. Los trabajo en artesanía que practican son los hilados en lana de oveja utilizados para la confección de prendas de vestir, chompas frazadas, chullos, hondas coloreados con tintes naturales. La promoción y difusión de esta actividad impulsaría la economía de las familias y de la comunidad, como también del distrito.

3. INSTITUCIONALIDAD COMUNAL

3.1. CAPACIDAD INSTALADA INSTITUCIONAL

La organización comunal; es la base de la organización social tradicional de la comunidad.

La asamblea general de comuneros, directiva comunal, comités especializados y organizaciones sociales conforman el tejido social y la institucionalización de la comunidad.

Su fortaleza se hace visible cuando a pesar de las condiciones socioeconómicas adversas que imprimen las políticas del Estado, se mantiene aún vigente y constituye un capital para emprender nuevas estrategias de desarrollo económico y social.



Foto 09: participación de los comuneros en los talleres del PDC

3.1.1 ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA



3.1.2 ACTORES LOCALES

Está constituido por una junta directiva activa por 2 años, con reconocimiento ante registros públicos, club de madres, comité de vaso de leche, teniente y agente municipal.

Cuadro 06: Descripción del cuerpo de autoridades comunales

| CURPO DIRECTIVO Y DEMÁS AUTORIDADES COMUNALES | | | | | | | | |
|---|---------------------|---------------------|-------------|--|--|--|--|--|
| Junta directiva comunal | Teniente gobernador | Agente Municipal | Juez de Paz | | | | | |

Fuente: Il taller de PDC comunal de Patapata

La autoridad con representatividad titular-legal es el presidente comunal y sus integrantes de la directiva comunal; así mismo existen autoridades políticas de la comunidad (o de competencia específica).

Cuadro 07: Descripción de los comités especializados

| COMITÉS ESPECIALIZADOS | | | | | | | | E | SANIZA ES EN L OMUNII | _A |
|------------------------|---|--------------------------------|---|---------------------|---|-------------------|--------|----------------|-----------------------------|-----------------|
| de vac RR amk | Comite de Gestion de Bosques Comité de regantes | Comité de agua potable JASS | Comité de productores agropecuarios | Promotores de salud | Promotores de seguridad ciudadana | Comisión de daños | APAFAs | Club deportivo | Club de Madres | Comedor popular |

Fuente: I taller de PDC comunal de Patapata

Los comités especializados son órganos consultivos, asesoría y responsables de acciones específicas en la comunidad, están sujetos a dar cuenta a la directiva comunal ante la asamblea. Las demás organizaciones de interés específico, sectorial o grupal (Club de madres, deportivos u otros) se desempeñan como comités especializados, según el Reglamento de la Ley General de comunidades campesinas Decreto Supremo Nº 008-91-TR.

3.1.3 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

En la comunidad vienen trabajando instituciones gubernamentales y no gubernamentales, los cuales llegan a la comunidad mediante proyectos productivos, nutrición, salubridad y gobernabilidad.

a.- LOS GUBERNAMENTALES:

- Programas Sociales (Juntos, Pensión 65,Q'ali Warma, Cuna Mas)
- Dirección Regional de salud
- Dirección Regional de educación
- Dirección Regional de agricultura.
- Gobierno Regional de Apurímac
- Municipalidad Provincial de Grau

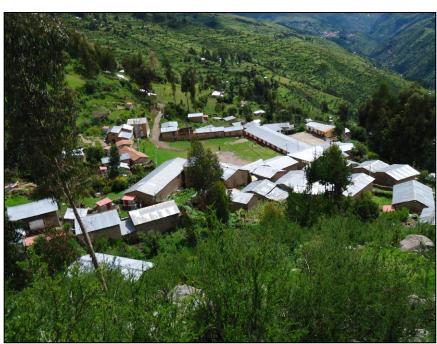
b.- NO GUBERNAMENTALES:

- ❖ COPYME
- **❖** CEPRODER

4. TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

4.1 CAPACIDAD INSTALADA EN LA GESTIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

La oferta de recursos naturales como: tierra para el desarrollo de actividad la agropecuaria y agua el consumo para humano; fueron un factor primer importante de asentamiento de la comunidad de Patapata.



4.2RED VIAL Y DE COMUNICACIÓN

El siguiente cuadro menciona las vías de acceso a la comunidad:

Cuadro 8: Accesibilidad

| DESCRIPCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO | | | | | | | | | |
|----------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------|-------------------------------------|--|--|--|
| Vía | Distancia (Km) | Tipo de vía | Frecuencia de salida | Tiempo de viaje (hrs) | Cost o (S/.) | Acceso en temporada de Iluvia | | | |
| Patapata – Chuquibambi Ila | 16.40 Km | Trocha carrozable | Solo por expreso | 0.30 hrs | 5.00 | Normal | | | |
| Patapata – Abancay | 132.70 Km | Carretera asfaltada | Solo por expreso hasta la comunidad | 3.30 hrs | 20.0 | Normal | | | |

Fuente: Presidente de la comunidad campesina de Patapata, Periodo 2015-2016

4.30FERTA AMBIENTAL

a) Medio Ambiente

La deficiente gestión de los desechos producidos por la población (residuos sólidos orgánico e inorgánicos) originan la alteración del ambiente, los pobladores no son conscientes del manejo adecuado del medio ambiente. Un plan territorial los ayudaría para identificar las zonas de reserva, zonas de protección, zonas de riesgo, la ocupación de sus viviendas y el desarrollo de las actividades productivas.

b) Clima

En los meses de junio y agosto disfrutan de un clima templado y frio en el resto del año. Durante la mayor parte del año disfrutan de un clima seco, característico de la sierra peruana. Las precipitaciones fluviales son estacionales. En ciertas ocasiones se presencia en nevadas en las zonas más altas, así como otros fenómenos climatológicos adversos como los veranillos, heladas, granizo, vientos fuertes; fenómenos que en los últimos años son más frecuentes, perjudicando la producción agropecuaria.

4.4RECURSOS NATURALES

La flora: la comunidad se caracteriza por estar ubicado en el piso medio con algunas extensiones territoriales de piso alto, en la parte media prospera el cultivo

del maíz, la diversidad de plantas se presenta en diferentes formas y colores de manera silvestre y cultivable.

- a) Hierbas medicinales: chachacoma, salvia, muña, huamanripa, pacha tola, quera, alq'o quisca, ticllayhuarmi, marancera, turpa, pilli, pacha muña, hanccoripa,surfo, chicmo, cactanpa, taya, kinsacucho, achayccayra, ajenjo, manzanilla, maquimaqui, grama, ciraq'a, supayq'arq'o, chacanuay, tarwi, lisa lisas, pita, chilca, chusuchilca, menta matico, marq'o, malva, llaulli, yawar choncca, mullaca, romero, pampa marancera, chicuro, achicoria, jahunaccollay, ajo, panpa anis arrayan, berros, mutuy blanco, nabos, pachatayanca, peperme, pinco pinco, rosas, ruda, chuyllur, glavel, cola de caballo, culantro, geranio, tara, toronjil, trébol, tumbo, totahuayrasq'a, valeriana, verbena, romerillo, granadilla, hinojo, kisa,
- **b)** Flores: surfo, huaqanki, fallcha, chinchilpa, ankuripa, qanqalliway, azul surfo, chullchu, clavel de la puna, acahnqayra, lirio, panti comadre, amancay, chihuanuay, rossa hahuanquylla, poposa, clavel blanco y rojo, margaricantus, margarita, cala, huarahuay, pensamiento.
- c) Pastos naturales: grama, ichu, concoma, sunchu, cinta cachu, trébol, pilli, chicmu, etc.
- d) Forestaría: el siguiente cuadro menciona los arbustos de la comunidad Cuadro 09: Descripción de arbustos y árboles por altitudes.

| | MBRE VULGAR ALTA MEDIA BAJA USOS | | | | | | | |
|---------------|----------------------------------|---------|------|---|--|--|--|--|
| NOMBRE VOLOAR | ALIA | IIILDIA | DAOA | | | | | |
| Chachacomo | | X | | Leña, artesanal | | | | |
| toq'arhuay | | Χ | | Forraje | | | | |
| T'ankar | Χ | X | | Leña, Teñido, agroindustrial | | | | |
| Huaranhuay | | Χ | | Fábrica de instrumentos de viento, leña | | | | |
| Ch'illca | | Χ | | Medicinal, leña | | | | |
| Tayanco | Χ | Χ | | Leña, escobo | | | | |
| Chuyllor | | X | | Medicinal, leña | | | | |
| Lambras | | X | | Muebles, medicinal, leña | | | | |
| Keuña | X | | | Leña y artesanal | | | | |
| Kiswar | | Χ | | Leña y artesanal | | | | |
| Molle | | | Χ | Leña, medicina, bebidas, y otros | | | | |
| Eucalipto | | Χ | Χ | Leña, madera y artesanal | | | | |
| Tara | | | Χ | Leña, curtidos, medicinal | | | | |
| Cantu | | Χ | | Adorno floral | | | | |

Fuente: Il Taller de PDC comunal Patapata

La Fauna: referente a este tema el cuadro siguiente detalla las especies animales:

Cuadro 10: Descripción especies animales más importantes.

| ESPECIE | NOMBRE | IMPORTANCIA | DAÑOS |
|-----------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|
| | Zorro | Piel | Depredador de gallinas |
| | Venado | Carne | Consumo de cultivos |
| | Vizcacha | Carne | Consumo de papa |
| တ္သ | Zorrino común | Piel | Daña papa |
| iRC | Gato montés común | Parte de la zona | Depredador de animales |
| MAMIFEROS | Caballo | Sirve para carga | Ninguno |
| ₽ | Oveja | Carne | Ninguno |
| Ž | Caprinos | Carne y leche | Ninguno |
| | Vacunos | Carne y leche | Ninguno |
| | Cuyes | Carne | Ninguno |
| | Rata | No se considera | Diversos cultivos y otros |
| | Cóndor | A todas estas | No se reporta |
| | Águila | especies se les | Aves menores y lechones. |
| | Acchi | considera parte del | No identificado |
| | Cernicola (quillichu) | ecosistema siendo | Consumo de aves |
| | | esta su importancia | menores. |
| | Urpi | a excepción de la | No identificado |
| S | Tuya | gallina domestica que es fuente de | Frutas |
| AVES | Perdiz (Yuto) | carne y huevo para | Maíz, papa etc. |
| | Chihuaco | la población | Tuna |
| | Loro | ια ροσιασίοι | Maíz choclo |
| | Cuculí | | Cereales |
| | Pichinco | | Almácigos de hortalizas |
| | Jacacllo | | No identificado |
| | Gallinas domesticas | | Ninguno |

Fuente: I y II Taller de PDC Patapata.

AGUA: los riachuelos existentes en la comunidad fluyen a los ríos de Chuquibambilla y Vilcabamba.

Los manantes existentes en la comunidad algunos son temporales y los demás permanentes con bajos caudales, esta situación disminuye la distribución del recurso a largas distancia con un caudal nada óptimo. La construcción de una infraestructura adecuada mejoraría el recurso agua, mejorar la producción y la frontera agrícola. La siembra y cosecha de agua es una alternativa para la conservación del recurso hídrico.

Cuadro 11: Recursos hídricos

| Fuentes hidrográficas de la comunidad | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Ríos | Rio Chuquibambilla | | | | | | | |
| Manantes | Unut'ojac Af'ta Tomachayoq Salq'atero Q'ochahuayq'o Plaza pujio Cebada pata Tentin pujio Huacq'ochara Saltopujio Q'ollpa | | | | | | | |

Fuente: Il Taller de PDC Patapata 2016

5. ANÁLISIS DEL ENTORNO E INTERNO DE LA COMUNIDAD

5.1 FODA DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA

La comunidad identifica sus debilidades para superarlas aprovechando sus potencialidades, identificando sus fortalezas, oportunidades propias de la comunidad.

Cuadro 12: Eje estratégico de desarrollo social

| DESARRO | LLO SOCIAL |
|---|---|
| Fortaleza | Debilidades |
| Disponibilidad de un centro educativo Primario e Inicial. Contamos con una casa comunal. Existe Programas, sociales del estado Disponibilidad de servicios básicos (agua, | Falta culminar el acabado de casa comunal. Falta de equipamiento de los centros educativos de ambos niveles. Incremento de la tasa de desnutrición infantil en la infancia. |
| bisponibilidad de servicios basicos (agua, luz, desagüe) Existe centros recreacionales (estadio y ruedo toros) Existe un puesto de salud. | Mayor equipamiento del establecimiento del puesto de salud. Débil compromiso de los padres de familia con la educación. |
| Oportunidades | Amenazas |
| Presencia del gobierno regional (Programa Bosques Manejados) Municipalidad Provincial de Grau (Gerencia de desarrollo social, ODEL y ATM) Federación de campesinos CEPRODER Promoción de talleres por las instituciones públicas y privadas | Disminución de la población estudiantil de ambos niveles educativos Disminución de docentes Focos de contaminación con residuos solidos Pérdida de valores Mayor consumo de alimentos convencionales Mayor asistencialismo por parte del gobierno con programas sociales |

Cuadro 13: Eje estratégico de desarrollo económico

DESARROLLO ECONÓMICO

Fortaleza

- Un clima adecuado
- Disponibilidad de agua e infraestructuras de riego por gravedad
- Trocha carrozable.
- Terrenos apropiados para desarrollar la actividad agropecuaria.
- Existencia de pastos naturales para la crianza de vacunos, ovinos y otros
- Disponibilidad de energía eléctrica
- Diversidad de cultivos andinos ya sea tubérculos y cereales.
- Existencia recurso forestal nativo y exótico.
- Disponibilidad de cantera de piedra de tallado

Oportunidades

- Presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para promover el desarrollo económico local, como la Municipalidad Provincial a través de la gerencia de la ODEL y CEPRODER
- Creciente demanda de productos agroecológicos en los mercados locales
- Presencia de programas del gobierno como aliados, Agroideas, Procompite, que apoya la actividad productiva.
- Presencia de la Dirección regional agraria
- Presencia de entidades bancarias que financian créditos como capital de trabajo

Debilidades

- Débil compromiso de la municipalidad hacia las comunidades
- Escaso aprovechamiento de los recursos naturales que existe en la comunidad
- Débil organización de la comunidad en conformar asociaciones productivas.
- Escaso desarrollo de capacidades en el manejo de crianza de animales mayores y menores.
- Débil organización comunal en el manejo y conducción de los sistemas de riego
- Desconocimiento de manejo y conservación de pastos y forrajes.

Amenazas

- Presencia de plagas, enfermedades y parásitos que afectan en la actividad agrícola y pecuaria.
- Presencia de cambios climáticos por efecto del calentamiento global de tierra
- Incremento de precios en los mercados de insumos agrícolas y pecuarios.
- Mayor presencia de intermediarios que no pagan precios justos al productor rural
- Presencia de fenómeno del niño y niña
- Trámites engorrosos para acceder a créditos financieros de cooperativas y AGROBANCO

Cuadro 14: Eje estratégico de desarrollo territorial y M.A.

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Fortaleza

- Trocha carrozable Chuquibambilla Patapata.
- Disponibilidad de agua para la producción agropecuaria
- contamos con un título de propiedad de la comunidad
- Clima adecuado para el desarrollo agropecuario y para la preservación de la biodiversidad
- Diversidad de plantas y animales.
- Amplia disponibilidad de especies arbóreas tanto exóticos y nativos en diferentes pisos
- Contamos con amplia disponibilidad de plantas medicinales
- Contamos con servicio de cobertura telefonía

Debilidades

- Tenemos una topografía accidentada
- Falta de saneamiento físico legal del territorio de la comunidad
- Poca conciencia en la disposición de residuos sólidos
- Escaso conocimiento de protección y conservación de la flora y fauna silvestre.
- Débil compromiso sobre acciones de siembra y cosecha de agua
- Desconocimiento de Zonificación Ecológica y Económica y en ordenamiento territorial de la comunidad
- Desconocimiento sobre manejo de praderas y conservación de suelos.

móvil, movistar y Claro

Cobertura de radios locales FM de la ciudad de Chuquibambilla.

Oportunidades

- ❖ ZEE de la Provincia de Grau
- Plan de desarrollo concertado regional, provincial y distrital e incorporados con proyectos de inversión publica
- Creciente consumo de alimentos sanos.
- Apoyo SERFOR en conservación y manejo de recursos naturales.
- Políticas del MINAM para conservar la biodiversidad, promover ordenamiento territorial
- Acuerdos internacionales sobre retribución por servicios Eco sistémicos.

Amenazas

- Cambio climático
- Aparición de nuevas plagas y enfermedades extrañas.
- Modificación de las estaciones del año por efecto del cambio climático
- Mayor efecto negativo de sequias, heladas y granizadas.
- Conflictos territoriales con las comunidades vecinas por territorio
- Contaminación del agua y suelo por parte de productos agroquímicos
- Política ambiental escasamente implementada en la comunidad.

Cuadro 15: Eje estratégico de desarrollo institucional

DESARROLLO INSTITUCIONAL Debilidades Directiva comunal vigente en los registros Débil compromiso de los miembros de la públicos directiva comunal en sus cargos Disponibilidad de herramientas Mayor identificación de compromiso con la gestión comunal (estatuto, libros de actas) comunidad Disponibilidad de Comités especializados. Falta promocionar el liderazgo en los jóvenes Disponibilidad de local comunal Aprobación y aplicación del estatuto Comuneros y (as) identificados con su comunal y reglamentos de los comités comunidad especializados Poca participación de los jóvenes en promover el desarrollo comunal Mayor fortalecimiento de la directiva comunal y demás comités especializados. **Oportunidades** Amenazas Presencia del Gobierno Regional de Decretos y Leyes en contra de las Apurímac a través del (Programa Bosques comunidades campesinas Manejados) * Problemas de saneamiento territorial en Ley de Consulta Previa y convenio 169 de límites con comunidades vecinas la OIT Prohibición de nuestros usos y costumbres. Programa sociales del gobierno central Perdida de costumbres tradicionales en la juventud. Migración de comuneros jóvenes a las ciudades Alcoholismo.

5.2. MAPA PARLANTE DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA





proyectado al 2021, donde resalta la crianza de animales menores (cuy) y plantación forestal en macizo con la finalidad de preservar los recursos naturales disponibles en la comunidad.

SEGUNDA PARTE

2. NUESTRA VISION DE DESARROLLO COMUNAL AL 2021

2.1 PROPUESTA DE DESARROLLO- LO QUE QUEREMOS HACER

Tendencias externas que influyen en el desarrollo local

Conflictos sociales en defensa de la tierra y el territorio. La Defensoría del Pueblo viene registrando y reportando una serie de conflictos (entre potenciales y activos) que tienen su origen en la intención del Estado de entregar territorios a la inversión privada, en su afán de promover la inversión privada; con riesgo de privar a las poblaciones locales el libre acceso a la tierra y agua. Esta situación configura escenarios de conflictividad social, con movimientos sociales indígenas que ganan acceso a la esfera política, basadas en la solidaridad entre sus miembros y su capacidad originando nuevas formas de relaciones sociales y prácticas, como antagonismos compartidos hacia otros, en los cuales el poder no es central. Los movimientos de los pueblos originarios están formados y dirigidos por gente pobre y marginada que demandan un Estado plurinacional como el caso de México y el Ecuador, el cual permite hacer la transición de un movimiento social a una entidad política.

Calentamiento Global y Escasez de Agua. Producto de la contaminación ambiental a nivel mundial, se viene produciendo cambios en el comportamiento climático, que sin duda cambiará los patrones de producción en la zona, es necesario y urgente desarrollar capacidades en la comunidad que permitan mitigar las nuevas condiciones climáticas. La lucha contra la desertificación y los programas de defensa de los ecosistemas alto andinos y humedales, se convierte en una prioridad de las agencias de cooperación internacional.

Desarrollo acelerado de la tecnología. Se da principalmente en las áreas de comunicación, así como la producción y gestión de la información; incrementándose las brechas en diversos sectores: calidad educativa; producción agropecuaria generando inequidades; la pérdida de competitividad y preparación para acceder a

estudios superiores (universidad) y trabajo se verán incrementadas para las nuevas generaciones.

Estrategia de Inclusión social en áreas de pobreza. Una de las principales políticas del Estado es priorizar las inversiones para reducir la pobreza extrema en comunidades. Si bien en los últimos años la tendencia de la agencias de cooperación internacional es a reducir su presencia en el Perú, aún tienen una intervención importante en regiones como Apurímac, por lo que las oportunidades para acceder a estos recursos siguen vigentes.

La última década ha significado para el país un periodo de estabilización económica y pacificación, como consecuencia, se viene dando una serie de tendencias y procesos de implementación de programas sociales, cuyos sistemas de monitoreo y control son aún débiles, por lo que sus impactos aún no se pueden evaluar.

El proceso de descentralización. El proceso de descentralización que ha vivido el país requiere ser fortalecido, a pesar de que sectores centralistas y conservadores pretenden limitarlo o debilitarlo; situación a la que contribuyen los gobiernos regionales por sus limitaciones y deficiencia en la inversión pública en sus respectivos ámbitos.

Tratados comerciales (TLC). El Perú ha suscrito acuerdos comerciales con otros países, sin embargo, la precaria producción andina podría significar un riesgo, difícilmente podrá insertarse a los mercados cada vez más competitivos; sin embargo, regiones como Arequipa que tradicionalmente han producido para el mercado regional, ahora están reorientando su producción agrícola hacia mercados externos, disminuyendo su interés en los mercados locales y regionales. Estos últimos son la oportunidad para la producción local, siempre que mejoren sus niveles de eficiencia y competitividad.

Dinamización de la economía regional. Abancay acentúa su condición de ciudad referente, ampliando visiblemente su oferta de servicios de banca y comercio después de muchos años de violencia y marginación; simultáneamente la provincia

de Grau mejora su importancia relativa en la región. En tal sentido, crece sustancialmente la ciudad de Chuquibambilla, del mismo modo que los demás distritos del interior, viéndose dinamizados, el transporte, el comercio, entre otros.

Mayores recursos para financiar proyectos. El crecimiento económico que vive el país, brinda posibilidades de un incremento sustantivo en el presupuesto de las regiones y municipios, accediéndose a través de proyectos innovadores que estén orientados a la superación de la pobreza y la generación de empleo.

2.2 VISIÓN DE DESARROLLO AL 2021

Consideramos las características descritas previamente, para poblaciones como los de la Comunidad de Patapata, un marco/referente apropiado para mirar su futuro, lo describe el concepto de Desarrollo Humano definido por el PNUD, que dice: "Un desarrollo que no solamente genera crecimiento económico sino que distribuye sus beneficios equitativamente; que regenera el ambiente en lugar de destruirlo; que potencia a las personas en lugar de marginarlas. El Desarrollo Humano otorga prioridad a los pobres, ampliando sus opciones y oportunidades y crea condiciones para su participación en las decisiones que les afectan. Es un desarrollo en pro del pobre, en pro de la naturaleza, en pro del trabajo, de las mujeres y de los niños".

En ese mismo sentido, los escenarios y tendencias sociales, políticas y económicas actuales, cobran importancia y vigencia, el concepto de "medios de vida sostenibles" reconoce cinco componentes fundamentales, para la construcción del desarrollo:

- a. La generación de empleo,
- b. La reducción de la pobreza,
- c. El bienestar y las capacidades,
- d. La adaptación, recuperación y disminución de la vulnerabilidad, y
- e. La sostenibilidad de la base de los recursos naturales.

De otro lado, la propuesta consensuada para el proceso concertado de desarrollo comunal, debe tener como marco referencial, los instrumentos formulados en los niveles distrital, provincial y regional. Asumiendo que todos ellos, son coherentes con el Plan Bicentenario, formulado a nivel País, por el cumplimiento de los 200 años de la declaratoria de independencia peruana del yugo Español. Con estas

consideraciones; la Visión de desarrollo de la Comunidad de Patapata se enmarca en los postulados y principios del Desarrollo Humano Sostenible y la propuesta para el año 2021 se resume en el siguiente enunciado:

LA VISIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA AL 2021

Patapata al 2021; es una Comunidad organizada y saludable, donde gestiona su territorio y recursos naturales de forma sostenible, desarrolla una buena producción agropecuaria articulada al mercado, cuenta con amplia disponibilidad de sistemas de riego tecnificado, con la erradicación de la desnutrición infantil; donde sus pobladores acceden a servicios de salud y educación de calidad

En tal sentido, la formulación de la Visión de Desarrollo ha sido fruto del aporte, la reflexión y el análisis de todos los actores sociales y los sectores públicos, a través de un proceso que ha permitido recoger y sistematizar sus deseos, sus ambiciones y propuestas, que se resumen en sus sueños de futuro para construir las condiciones que permitan a la población de la comunidad de Patapata disfrutar del derecho a una vida digna y de bienestar social.

2.3 EJES DE DESARROLLO ARTICULADOS A LOS DISTRITAL, PROVINCIAL Y REGIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Visión ("el sueño") de la comunidad campesina de Patapata, está articulada a la Visión de Desarrollo de la Provincia de Grau. Para que esto se concrete y sea haga realidad, es indispensable que todos los actores involucrados tengan claridad de la "ruta" que se debe seguir y del rol que a cada uno le corresponde en este proceso hacía el desarrollo comunal. Asimismo, han consensuado las estrategias que se deben implementar y definido las acciones a ejecutar para que la Visión definida al 2021, sea un escenario real en el tiempo.

La "ruta" hacia el desarrollo comunal, la constituyen los Ejes de Desarrollo definidos por la comunidad, respectivamente serán los Objetivos Estratégicos; cada uno de los objetivos estratégicos consolida las iniciativas o ideas centrales de las diversas acciones, programas o proyectos identificados y priorizados en el proceso de consulta y participación comunal.

Para promover el impulso del Desarrollo Humano integral y sostenible de la comunidad campesina de Campanayoc, se han definido cuatro ejes estratégicos. Ello es coherente con la definición que se enmarca la propuesta de Desarrollo Provincial: en tal sentido, el Plan de Desarrollo concertado comunal considera: a) eje de desarrollo social, b) eje de desarrollo económico, c) eje de desarrollo territorial y medio ambiente, y d) eje de desarrollo institucional. Estos ejes estratégicos se traducen en grandes objetivos estratégicos que a su vez se complementan con sus respectivos ejes específicos.

A) EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo estratégico:

"Garantizar el acceso de la comunidad a los servicios de salud y educación de calidad, fortaleciendo sus capacidades con reconocimiento de su identidad cultural"

Objetivos específicos:

Para lograr este objetivo estratégico, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Elevar los niveles de educación enfatizando la interculturalidad y la inclusión orientada a una cultura para la vida
- Mejorar los servicios de salud integral para todos los grupos etarios.
- Promover y asegurar programas para erradicar la desnutrición infantil.
- Asegurar para toda la comunidad agua suficiente y saludable, servicio de saneamiento básico y electrificación.

B) EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo estratégico:

"Mejorar los niveles de producción agropecuaria, turística е industrial de forma competitiva orientado a los mercados locales У regionales".

Objetivos específicos:

Para lograr este gran objetivo, se propone los objetivos específicos siguientes:

- Mejorar la productividad agropecuaria comunal, basada en una adecuada gestión de los recursos productivos con énfasis agua para riego y al aprovechamiento de las Iluvias.
- Promocionar e impulsar una actividad turística, con enfoque en la recuperación y conservación de los RRNN y Culturales, articulando corredores turísticos y fortalecer la actividad productiva artesanal
- Impulsar la promoción de la producción orgánica de cultivos andinos en los mercados locales y regionales
- Promocionar la asociatividad en las cadenas productivas de la comunidad

C) EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo estratégico:

"Promover un ambiente saludable y una cultura ambiental, garantizando el uso sostenible de sus recursos naturales; e impulsar una adecuada organización y articulación de sus territorio".

Objetivos específicos:

Para lograr este objetivo estratégico se propone los siguientes objetivos específicos:

- Fomentar una adecuada ocupación y utilización del territorio comunal, para el desarrollo de las actividades económicas.
- recursos naturales; e impulsar una adecuada organización y Asegurar una red vial comunal de calidad, que permitan consolidar y potenciar corredores económicos desde la comunidad hasta la capital provincial.
 - Implementar proyectos de saneamiento ambiental y viviendas saludables

D) EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo estratégico:

"Fortalecer un escenario comunal, con una organizada y efectiva participación de sus pobladores, e institucionales en la gestión del desarrollo de la comunidad".

Objetivos específicos:

Para alcanzar este objetivo estratégico se propone lograr los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer la institucionalidad comunal, las organizaciones sociales y garantizar la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos con una activa y organizada participación ciudadana.
- Elaborar instrumentos de gestión comunal

3 PROGRAMAS Y PROYECTOS POR CADA EJE DE DESARROLLO

3.1EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo específico 1:

"Elevar los niveles de educación enfatizando la interculturalidad y la inclusión orientada a una cultura para la vida"

| PROYECTO | ALIADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS | | | | | | |
|--|---|-----------------------------------|------|------|------|------|------|--|
| PROTECTO | ALIADOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| Proyecto integral de | • DREA | Х | Х | Х | Х | Х | Х | |
| capacitación a los | • UGEL | | | | | | | |
| docentes con acompañamiento | • MINEDU | | | | | | | |
| pedagógico en aula, incidiendo en la formación en valores. | | | | | | | | |
| Implementación de escuela de padres de familia en los dos niveles educativos APAFAs (Inicial y Primaria) | Municipalidad Gobierno regional APAFA DREA | Х | Х | Х | Х | Х | X | |

| Proyecto de sensibilización y capacitación en nutrición escolar a la comunidad educativa. | • | DREA UGEL Comunidad Puesto de Salud | X | Х | Х | Х | Х | Х |
|--|---|--|---|---|---|---|---|---|
| Proyecto de equipamiento a los dos niveles de educación e implementación de aulas y bibliotecas virtuales. | • | DREA UGEL Municipalidad Comunidad | | Х | | | | |

Objetivo específico 2:

"Mejorar los servicios de salud integral para todos los grupos etarios"

| PROYECTO | ALIADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS | | | | | |
|---|---|-----------------------------------|------|------|------|------|------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Equipamiento y fortalecimiento de los puestos de salud de las comunidades de la provincia de Grau | MINSAMunicipalidadCentro de salud | | Х | | | | |
| Concursos de Mejoramiento de viviendas y gestión de los recursos naturales | ComunidadMunicipalidadCentro de salud | Х | | | | | |

Objetivo específico 3:

"Promover y asegurar programas para erradicar la desnutrición infantil".

| PROYECTO | | ALIADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS | | | | | |
|--------------------------|---------|-----------------|-----------------------------------|------|------|------|------|------|
| TROTEGIO | ALIADOO | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Fortalecimiento del | • | Municipalidad | | Х | Х | | | |
| programa Qali Warma, | • | MINSA | | | | | | |
| Vaso de leche que viene | • | MIDIS | | | | | | |
| realizando el apoyo | | | | | | | | |
| alimentario, para niños, | | | | | | | | |
| gestantes y lactantes | | | | | | | | |
| Charlas comunales y | • | Centro de salud | Х | Х | Х | Х | Х | Χ |
| domiciliarias para | • | Comunidad | | | | | | |
| disminución de la | | | | | | | | |
| desnutrición crónica de | | | | | | | | |
| la niñez en la comunidad | | | | | | | | |
| Capacitación a los | • | Centro de salud | Х | Х | Х | Х | Х | Χ |
| pobladores sobre la | • | Comunidad | | | | | | |
| importancia del consumo | | | | | | | | |
| de los productos de la | | | | | | | | |
| zona y preparación de | | | | | | | | |
| alimentos en forma | | | | | | | | |
| balanceada | | | | | | | | |

Objetivo específico 4:

"Asegurar para toda la comunidad agua suficiente y saludable, servicio de saneamiento básico y electrificación".

| PROVECTO | | PERIO | DDO DE | EJECUC | IÓN DE | PROYE | CTOS |
|---------------------------|------------------------------------|-------|--------|--------|--------|-------|------|
| PROYECTO | ALIADOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Proyecto de tratamiento | Municipalidad | Х | Х | Х | Х | Х | Х |
| de agua potable para | Comunidad | | | | | | |
| todas las comunidades | | | | | | | |
| de Chuquibambilla a | | | | | | | |
| través de comité de | | | | | | | |
| JASS. | | | | | | | |
| Ampliación de la red | Municipalidad | | Х | | | | |
| secundaria de servicio | Electro Sur Este | | | | | | |
| de energía eléctrica y | | | | | | | |
| alumbrado público | | | | | | | |
| Construcción de | .Municipalidad | Х | | | | | |
| Infraestructura de | Comunidad | | | | | | |
| relleno sanitario comunal | Gobierno Regional | | | | | | |
| y familiar | | | | | | | |

3.2EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo específico 1:

"Mejorar la productividad agropecuaria comunal, basada en una adecuada gestión de los recursos productivos con énfasis del agua para riego."

| PROYECTO | ALIADOS | PERIC | DO DE | EJECUC | IÓN DE | PROYE | CTOS |
|--|---|-------|-------|--------|--------|-------|------|
| PROTECTO | ALIADOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Construcción de sistema de riego por aspersión para toda la comunidad. | MunicipalidadComunidadAgro ruralGobierno | | Х | Х | | | |
| Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones para la comercialización de productos agropecuarios | Regional Municipalidad Comunidad | X | X | X | X | X | X |
| Mejoramiento genético y manejo de ganado (vacunos, ovinos) | MunicipalidadComunidadGobierno Regional | | | | X | | |
| Construcción de Cobertizos y siembra y conservación de pastos y forrajes | ComunidadAGRORURALGobierno Regional | | Х | | | | |

Objetivo Específico 2:

"Promocionar e impulsar una actividad turística, con enfoque en recuperación y conservación de los RRNN y Culturales, articulando corredores turísticos y fortalecer la actividad productiva artesanal"

| PROYECTO | ALIADOS | PERIC | DO DE | EJECUC | IÓN DE | PROYE | CTOS |
|---|--|-------|-------|--------|--------|-------|------|
| PROTECTO | ALIADOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Restauración y puesta en valor los atractivos turísticos (flor de Cantu) Promoción y fortalecimiento de las capacidades en turismo rural | ONGsSERFORMunicipalidadComunidadDIRCETURMunicipalidad | Х | Х | | | | |
| Recuperación y revaloración de la identidad y cultura viva de la comunidad. | Comunidad Municipalidad Comunidad | Х | Х | X | X | X | X |
| Implementación de infraestructura para la atención del turismo (TAMBOS) | MunicipalidadComunidadMinisterio de vivienda | | | Х | | | |
| Fortalecimiento de la producción mediante capacitación, asesoría en cadenas productivas rentables | MunicipalidadComunidadONGs | Х | Х | Х | X | Х | Х |
| Fortalecimiento de capacidades en el manejo y gestión de áreas naturales protegidas | ComunidadSERFORMunicipalidad | | Х | | | | |

Objetivo específico 3:

"Impulsar la promoción de la producción orgánica de cultivos andinos en los mercados locales y regionales"

| PROYECTO | ALIADOS | PERIC | DO DE | EJECUC | IÓN DE | PROYE | CTOS |
|---------------------------------|-----------------------------------|-------|-------|--------|--------|-------|------|
| PROTECTO | ALIADOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Apoyo a la comercialización | Municipalidad | Х | Х | Х | Х | Х | Х |
| agrícola (Observatorio | Comunidad | | | | | | |
| informatizado de precios de los | | | | | | | |
| cultivos andinos) | | | | | | | |
| Construcción de un centro de | Municipalidad | | | Х | | | |
| acopio de cultivos andinos | Comunidad | | | | | | |
| Promoción de la producción | Municipalidad | | | | | | Х |
| orgánica de cultivos andinos a | Comunidad | | | | | | |
| través de la certificación | • Ministerio de | | | | | | |
| orgánica de parcelas | Agricultura | | | | | | |
| agroecológicas. | _ | | | | | | |

39

Objetivo específico 4:

"Promocionar la asociatividad de las cadenas productivas de la comunidad"

| PROYECTO | ALIADOS | PERIO | DO DE | EJECUC | IÓN DE | PROYE | CTOS |
|--|-----------------------------------|-------|-------|--------|--------|-------|------|
| PROTECTO | ALIADOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Promover la asociatividad por cadenas productivas (Vacuno, | Gobierno Regional | Х | Х | Х | | | |
| ovinos y cuyes) | Municipalidad | | | | | | |
| | Comunidad | | | | | | |

3.3EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo estratégico:

Objetivo específico 1:

"Fomentar una adecuada ocupación y utilización del territorio comunal, para el desarrollo de las actividades económicas"

| PROYECTO | ALIADOS | PERIC | DO DE | EJECUC | IÓN DE | PROYE | CTOS |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-------|-------|--------|--------|-------|------|
| PROTECTO | ALIADOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Manejo de praderas nativas, | Municipalidad | | | Х | | | |
| protección y cosecha de agua, | Comunidad | | | | | | |
| recuperación de humedales a | | | | | | | |
| través de clausuras con mallas | | | | | | | |
| ganaderas | | | | | | | |
| Emitir acuerdos en asamblea | Comunidad | X | Х | X | | | |
| sobre la protección de la flora y | •SERFOR | | | | | | |
| fauna silvestre | | | | | | | |
| Estudios de Zonificación | Comunidad | | | | Х | | |
| Económica y Ecológica de la | Municipalidad | | | | | | |
| comunidad. | | | | | | | |
| Proyecto de forestación y | Comunidad | Х | Х | Х | Χ | Х | Χ |
| reforestación maciza en toda la | Municipalidad | | | | | | |
| comunidad con especies | Gobierno | | | | | | |
| nativas y exóticas. | Regional | | | | | | |
| | (Programa | | | | | | |
| | Bosques | | | | | | |
| | Manejados) | | | | | | |
| Prácticas mecánico | Comunidad | Х | Х | Х | Χ | Х | Χ |
| estructurales para la | Agro rural | | | | | | |
| estabilización de la erosión y | | | | | | | |
| deslizamientos de los suelos | | | | | | | |
| (zanjas de infiltración, terrazas | | | | | | | |
| de formación lenta y andenería) | | | | | | | |

Objetivo específico 2:

"Asegurar una red vial comunal de calidad, que permitan consolidar y potenciar corredores económicos desde la comunidad hasta la capital provincial".

| PROYECTO | ALIADOS | PERIC | DO DE | EJECUC | IÓN DE | PROYE | CTOS | |
|----------|---------|-------|-------|--------|--------|-------|------|--|
| FROTECTO | ALIADOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |

| Mejoramiento de la trocha | ∙IVP | Х | Х | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|---|---|--|--|
| carrozable Chuquibambilla - | Municipalidad | | | | |
| Patapata | comunidad | | | | |

Objetivo específico 3:

"Implementar proyectos de saneamiento territorial, ambiental y viviendas saludables"

| PROYECTO | ALIADOS | Р | | O DE E PROYE | | CIÓN D | E |
|----------------------------|-----------------------------------|------|------|-----------------|------|--------|------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Saneamiento físico legal | Municipalidad | | X | | | | |
| del territorio comunal con | Comunidad | | | | | | |
| las comunidades vecinas | | | | | | | |
| Tratamiento integral de | Comunidad | Х | Х | Х | Х | Х | Х |
| los residuos sólidos | Municipalidad | | | | | | |
| Protección de ojos de | •Comunidad | Χ | Χ | Χ | Χ | Χ | Х |
| manantes | | | | | | | |

3.4EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo específico 1:

"Fortalecer la institucionalidad comunal, las organizaciones sociales y garantizar la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos con una activa y organizada participación ciudadana".

| PROYECTO | ALIADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS | | | | | | |
|---|--|-----------------------------------|------|------|------|------|------|--|
| PROTECTO | ALIADOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| Fortalecimiento de las comunidades campesinas a través de escuela de líderes para el fortalecimiento de los espacios de diálogo y | Municipalidad PIP-Comunal del Gobierno regional FEUCAG | Х | Х | Х | Х | Х | Х | |
| concertación. | 1 200/10 | | | | | | | |
| Reconocimiento legal de las organizaciones sociales de la comunidad | Municipalidad Comunidad | Х | Х | Х | | | | |
| Construcción de la infraestructura de la casa comunal. | ComunidadMunicipalidad | Х | | | | | | |

Objetivo específico 2:

"Elaborar instrumentos de gestión comunal"

| PROYECTO | ALIADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS | | | | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------------|------|------|------|------|------|--|
| PROTECTO | ALIADOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| Actualización del estatuto de la | PIP-Comunal | | | | | | | |
| comunidad | del Gobierno | Χ | | Х | | Х | | |
| | regional | | | | | | | |
| Implementar los reglamentos de los comités especializados | ●Comunidad | Х | | Х | | Х | | |
| Crear el Consejo de Desarrollo | Gobierno | | | | | | | |
| Comunal (CODECO) para la | Regional (PIP- | Χ | | | | | | |
| implementación del PDC al 2021 | Comunal) | | | | | | | |

TERCERA PARTE

3 ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDC CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL DE NUESTRO PLAN COMUNAL

3.1 FORTALECER LA ORGANIZACIÓN Y MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA

La instancia comunal constituye la principal forma de organización social existente en el mundo andino, por lo tanto es la base de cualquier proceso al interior de su territorio. Por factores internos y externos la gestión comunal es débil, para esta condición social y política es necesario fortalecer las diversas organizaciones comunales y la apropiación de sus estrategias organizativas, de gestión de sus recursos y de sus instrumentos, para adecuarlas a los nuevos escenarios y tendencias sociales, políticas y económicas; para que en función de los principios de equidad y solidaridad asuman compromiso sostenible en el desarrollo del territorio.

Esta es una tarea de la propia comunidad y de sus líderes; pero a la vez compromete la participación de todos los agentes públicos y privados, con niveles de intervención en la zona. No es posible sostener actitudes paternalistas ni menos asistencialista con la comunidad y sus organizaciones. Ello, antes de fortalecerlos, empoderarlos y generar autonomía; los lleva a debilitarlas y hacerlas dependiente de actores externos. El objetivo de cualquier intervención es apoyar procesos que aporten a generar, capacidades, habilidades, instrumentos; pero también nuevas actitudes en la población, para que sean sujetos comprometidos con su propio desarrollo desde lo personal, familiar y comunal.

3.2 FORTALECER E INSTITUCIONALIZAR EL CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL – PATAPATA COMO ESPACIO DE CONCERTACIÓN COMUNAL.

Imaginar un proceso de desarrollo comunal sin la participación y el compromiso de la población, es imposible. Por ello, es necesario implementar e institucionalizar mecanismos y espacios de concertación; en el que autoridades y población organizada, deliberan, planifican, evalúan, deciden, asumen compromisos y actúan

en torno al desarrollo de la comunidad. Sólo así se posibilitará la sostenibilidad del proceso de construcción y cogestión de las metas del desarrollo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En ese sentido, el funcionamiento e institucionalización del Consejo de desarrollo Comunal – CODECO y sus Mesas de trabajo por cada Eje de desarrollo, se hace absolutamente necesario. Asimismo, como parte de la estrategia para darle sostenibilidad al proceso de implementación del Plan de desarrollo Comunal; debe difundirse el contenido, alcances y objetivos de dicho instrumento de gestión. De otro lado, debe tenerse claridad respecto a los niveles de concertación que debe buscarse para comprometer a la municipalidad distrital, provincial, al Gobierno Regional, los organismos sectoriales descentralizados del Gobierno Central y privados; para la cogestión del financiamiento de los proyectos contenidos en el plan de desarrollo comunal.

3.3 ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Frente a las limitaciones existentes en la comunidad, es necesario identificar y buscar compromisos de otros actores externos a la comunidad, que tengan la capacidad y condiciones para contribuir con la implementación del plan concertado de desarrollo comunal. Como paso previo, la comunidad deberá desarrollar estrategias de acercamiento e identificación de aliados estratégicos (ONGS, Municipalidad distrital, provincial, instituciones sectoriales, gobierno regional, las organizaciones de residentes, entre otras). Sobre el particular existen experiencias, como el asesoramiento de las ONGs y de financiamiento de perfiles técnicos por parte de las organizaciones de residentes.

En ese marco, es necesario contar con un Plan de trabajo del CODECO, en la que se identifique a las instancias públicas o privadas con competencias en las acciones y proyectos contenidas en cada eje del Plan de desarrollo comunal. Asimismo, durante las gestiones ante los posibles aliados, es importante evidenciar actitud proactivas/propositivas, erradicando el asistencialismo o paternalismo.

La implementación y gestión del presente Plan de Desarrollo Concertado comunal, requiere contar con un espacio orgánico, es decir un Consejo de Desarrollo comunal (CODECO), la misma que puede adecuarse a las necesidades propias de la comunidad que facilite su funcionamiento.

3.4 ORGANIGRAMA DEL CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL (CODECO)

En ese sentido, el CODECO de la comunidad de Patapata estará conformado por:

El Consejo Directivo del CODECO

- Presidente : Presidente (a) de la directiva comunal de Patapata
- Vicepresidente: Teniente Gobernador
- Secretario: Director (a) de la IIEE 54389-Patapata
- Vocal: Presidente (a) del Comité de JAAS

Mesas de Trabajo: Desarrollo Social

- Coordinador: Responsable del puesto de Salud.
- Secretario: Agente Municipal
- Vocal: Presidente (a) del programa Vaso de leche.

Mesas de Trabajo: Desarrollo Económico

- Coordinador: Presidente (a) de la Junta de Regantes
- Secretario: Tesorero (a) de la comunidad
- Vocal: Presidente (a) del programa Juntos

❖ Mesas de Trabajo: Desarrollo de territorio y medio ambiente

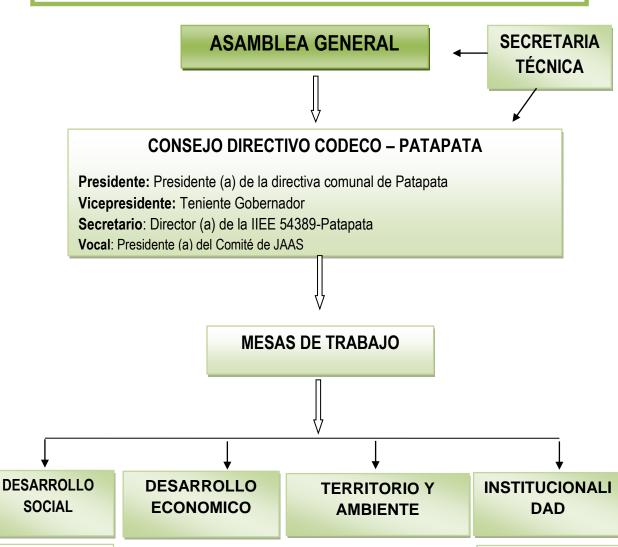
- Coordinador: Presidente del Comité de Gestión de Bosques
- Secretario: Fiscal de la comunidad
- Vocal: Presidente de Club de Madres Patapata

Mesas de Trabajo: Desarrollo Institucional

- Coordinador: Director de la Institución Educativa Inicial Nº 195 Patapata
- Secretario: Presidente de APAFA de la II EE del nivel Primario
- Vocal: Presidente del Club Deportivo Flor de Jantu-Patapata

3.5 CODECO Y DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES

CONSEJO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA.



COORDINADOR

Responsable del puesto de Salud.

SECRETARIO

Agente Municipal **VOCAL**Presidente (a) de

Presidente (a) del programa Vaso de leche.

COORDINADOR

Presidente (a) de la Junta de Regantes

SECRETARIO

Tesorero (a) de la comunidad

VOCAL

Presidente (a) del programa Juntos

COORDINADOR

Presidente del Comité de Gestión de Bosques

SECRETARIO

Fiscal de la comunidad **VOCAL**

Presidente de Club de Madres Patapata

COORDINADOR

Director de la Institución Educativa Inicial N° 195 Patapata

SECRETARIO

Presidente de APAFA de la II EE del nivel Primario

VOCAL

Presidente del Club Deportivo Flor de Jantu-Patapata

Además de estas instancias, el CODECO de Patapata deberá contar con:

Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema. Diciembre del año 1966 Patapata, cuna de la flor de Ccantu

- Asesoramiento, a cargo de la unidades de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad distrital. Su rol será de acompañamiento y capacitación técnica a los integrantes del CODECO para la adecuada gestión del PDC.
- Supervisión de la ejecución de los proyectos, a cargo de la Unidad de Proyectos de la Municipalidad distrital. dará cuenta periódicamente de los avances y dificultades en la implementación de los proyectos.
- Evaluación del proceso de implementación del PDC, conformado por técnicos de las instituciones aliadas; cuya función es hacer seguimiento - evaluación del proceso y plantear los ajustes - correctivos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos; articuladas con el proceso del Presupuesto Participativo.

La conformación de estas instancias para la gestión del PDC, es responsabilidad de la organización comunal. Pero requiere el involucramiento y participación activa de toda la población a través de las organizaciones sociales existentes en la comunidad. El CODECO, contará con un Plan de trabajo y un cronograma mínimo de reuniones para que su actuación sea real y efectiva, no solamente formal. De otro lado, el PDC comunal debe ser socializado y difundido a través de los medios con los que cuenta la comunidad y con apoyo de los aliados:

- En todos los eventos, talleres y faenas que se realicen en la comunidad
- Publicación de resúmenes para las diversas organizaciones e instituciones
- A través del equipo de perifoneo con la que cuenta la comunidad
- Charlas informativas para los alumnos del centro educativo.

3.6 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDC

Para ello, es necesario dotarse de un sistema de monitoreo y evaluación, sencillo y operativo, cuyo propósito es identificar dificultades y plantear alternativas a las problemas en la ejecución del PDC, para evitar que afecten el logro de los objetivos propuestos. Este sistema debe permitir por tanto, conocer la forma en que se están realizando las actividades y tareas que se desprenden el PDC y que han sido establecidas en los respectivos planes operativos.

Los reportes del monitoreo constituirán luego los insumos necesarios para efectuar la evaluación permanente de las acciones previstas en el PDC, la evaluación debe ser entendida como un proceso que permita determinar, los efectos e impactos, es decir los cambios que se han logrado con la ejecución de las principales actividades previstas en función de los objetivos estratégicos propuestos en el PDC.

El Consejo Directivo del CODECO, comprometerá el apoyo y asesoramiento de profesionales y técnicos de las instituciones aliadas con trabajo efectivo en la comunidad (PIP-Comunal). Ellos, serán los encargados de proporcionar la información para realizar los reportes periódicos y estar a disposición de los integrantes del Comité de Gestión, para tomar las acciones que se consideren necesario. Se buscará el involucramiento de la Instancia Municipal competente.

Los Instrumentos de gestión necesarios mínimos para la implementación del sistema de monitoreo y evaluación, son los siguientes:

- El documento del Plan de Desarrollo Concertado, PDC. Patapata
- El Presupuesto participativo basado en Resultados, del distrito de Chuquibambilla
- El Plan Operativo Anual, formulado a parir del PDC comunal.
- Informes de los coordinadores de las Mesas por ejes de Desarrollo

En el Plan Operativo anual debe definirse el sistema de planificación y determinar los tipos de indicadores: Generalmente se utilizan los indicadores de impacto, que miden los cambios producidos por la intervención; y los indicadores de resultados, que muestran el nivel de cumplimiento de los objetivos. El uso de este tipo indicadores, no excluye la utilización de los llamados indicadores de inicio, intermedios y finales. Lo importante en todo caso, es que estos indicadores contengan los elementos que permitan medir cantidad, calidad y tiempo; además que permitan contar con elementos de juicio necesarios para una evaluación y seguimiento funcional para lograr los objetivos propuestos en el PDC.

ANEXOS



en forma didoctico y mesumi de de contenido del documen elaborado de manero perfecipativa, del allando assertos de diagnostico la FODA, visión de desamollo, ejes as objetivos de dex programas, projectos y actividades de la Comunidad considerande y tondencia locales y regional y national; finelyands propuesta de Gestión o implementación del plan de desenalla Consestado al 2021. In su desamollo como fire meny importante la forticipación Toutes de instituciones, organización y al Sesenollo; quiens incorporaros aportos importantes, taller de perendeion y aprovación Comunidad de Portafeito, termino con la os compromiso de los autoridades o instituciones de gestioner. O implementer el referido PDC. de de Patapata. Los esextentes por unanimidad apriseban los siguentes acuerdos 1. Avalor la aprobación del PDC de la comunidad al 2021 con la encorporación de los aportes de cada Forcerger al CONSETO MUNICIPAL la aprovacion de de euro ordenan pa Minicipal. al Cosumo Regional, a traves do · de proyecto Inversion publica edición y defunos del cel 2021

Desomollo Comunal de la Comun des

| 138 | |
|--|---|
| Apprilia series | |
| questo de presentación y lamomento de Bestion de desamollo de la Os | eje de desarrollo enel |
| recuto de presentación y lamomante | to del PDC como instrumento |
| de Bestion de desamollo de la Os | mundos de Partagota |
| The state of the s | 。 《《《《文································· |
| No habroudo mas quitos a 1. | bator, Concluye la Asamblea |
| Comunal Sendo horas aneo | de la tende, firmando el |
| No habrondo mos quitos a 1. Comunal Sienelo horas cineo a cecta los prosantes en senal de | conformidad de la actuada, |
| provio locturo del acta. | to be University The main |
| Numbres y spellides | DNI Fing |
| Trene Vargas Quivio | 40252321 |
| Rolando Chuyma Riveros | 43270165 H |
| Augusto Tomaylla Varger | 41985735 |
| Isabel Huilles Quispe | |
| Soul Quispe Chayma | 76664447 |
| Greenia Cascoo Condoni | |
| Hilda Quispe Chuyma | 45507089 |
| Hermanzeildo Chuyma Tomeryllo | 41864150 page |
| Primitivo Vorgas Bautista | 31521221 frus |
| Cristina Puma Quivis | 31347766 |
| Visitación Soel Bautista | 8016 3422 Misitacións |
| Zuela Gomez Lopunta | 44 24 41 46 Tills Cons |
| Cormen Hullea Tomayıla | 44060 557 room# |
| Maximiliana Tomeylla Huilla | 31522084 |
| Exaita Soel Burtista | 31541217 |
| Rosa Candra Tomaylla | 31526191 000 |
| Bacilia Tomengla 5001 | 44637183 Backer 73 |
| Belon Huillea Cano | 69982591 Beten 4. |
| Mercedes Chipayo de Cano | 31541268 /Ellt |
| Felicatas Hurrica Tomaylla | 31540442 (67) |
| Fernando Vargas Bartista | 41519709 |
| Victoria Buillo Tomaylla | 31520985 |

| .e | , | | PARMAC. | TICLA |
|------------|--|-----------|----------------------|-------|
| VISItació | Gomez | Chuima | 48263245 | |
| Exaltación | | Verses | 31521056 JAD | 100 |
| Inna | Crvz | Chuyma | 31522091 IRMACH | + |
| Morsanta | Quispe | Vorzas | 31522112 mass | ad |
| Julian | Quiveo | Gomez | 09406992 | - af |
| Justino | Huilla | Quispe | 31521150 Fustin Hail | cal |
| Jose M- | Hurlica | Quisp? | 31520706 January | 1 |
| Wencesbo | Huillca | Ouspe | 31540420 Istercestas | 24 |
| Cirilo | Hur llica | Tomay la | 80101138 Old Har | to |
| Bencio | Ramo | Tomay Ma | 31545708 Behilion | > |
| Zacories | Chipayo | Varges | 31521491 | |
| Cerman | Nuone | Naverro | 31521216 Aug | |
| Leonidas | Huillca | Chuyma | 42689779 Jour Tay | > |
| Dorotes | Sullea | Tomay la | 31006592 Pulses | 2 |
| Alcides | Chipo 40 | Cano | 31522421 1019 | |
| Wenteslao | Cons | Heillea | 43979318 Wind | |
| Brucho | on 7 | Arone | 41862695 Belows | |
| Nicomedes | and the same of th | Cosoverde | 31548486 | |
| German | Voreas | Bau testa | 0680774 Huse | |
| Antero | giste | Come | 31043815 | |
| Florentino | | A | 31543081 | |
| Timael | | u fiste | 31551716 | X |
| | | | | |

ASESOR DEL PLAN COMUNAL

GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PROGRAMA REGIONAL SACHA TARPUY-PROYECTO COMUNAL

NOLBERTO HUAMANÌ GUTIERRES-Coordinador Regional
ADOLFO ANTAYHUA CHIPANA-Especialista comunal
ALCIDES TORRES CURITE- Gestor local de campo